

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20201** *CONSTRUCTORA EDIFHOUSE, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 100/08 de este Juzgado de lo Social número tres de Gijón, seguido contra la deudora Constructora Edifhouse, Sociedad Limitada, se ha dictado, con fecha 15 de enero de 2009, Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, de la referida deudora por importe de 10.519,26 euros.

Gijón, 4 de junio de 2009.- La Secretaria Judicial, María Pilar Prieto Blanco.

ID: A090045248-1